



OEA » CIDH » Relatoría Especial para la Libertad de Expresión » 2014 – 2

2014 – 2

#### COMUNICADO CONJUNTO

*Comunicado conjunto del Relator Especial de las Naciones Unidas (ONU) para la Libertad de Opinión y de Expresión David Kaye, la Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) Dunja Mijatović, la Relatora Especial de la OEA para la Libertad de Expresión, Catalina Botero, y la Relatora Especial sobre Libertad de Expresión y Acceso a la Información de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (CADHP), Faith Pansy Tlakula, sobre la obligación de los Estados de proteger a los periodistas que cubren conflictos armados.*

#### RELATORES INTERNACIONALES PARA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN URGEN MEDIDAS DE PROTECCIÓN MÁS FUERTES PARA PERIODISTAS QUE CUBREN CONFLICTOS

GENEVA / WASHINGTON / VIENA / PRETORIA, 1 de septiembre de 2014 – Los recientes y continuos ataques, secuestros y los arbitrario e injustificados encarcelamientos de periodistas en distintas regiones del mundo deben ser condenados y rechazados por la comunidad internacional, señaló hoy un grupo de Relatores Internacionales para la Libertad de Expresión.

"La situación generalizada de impunidad de los ataques violentos contra civiles en el contexto de conflictos, entre los que se incluyen crímenes cometidos contra periodistas, conduce a sus autores a creer que no tendrán que rendir cuentas por estos graves crímenes", advirtieron los relatores. "Hacemos un llamado para mejorar la protección internacional de cualquier persona que ejerza el periodismo, especialmente durante situaciones de conflicto armado".

"Los Estados así como actores no estatales deben garantizar a los periodistas el máximo grado de protección", dijeron los relatores al expresar su indignación por la reciente ejecución de James Foley por parte del grupo IS y su profunda preocupación por el destino de al menos otros siete periodistas y comunicadores que se cree siguen capturados por IS en Siria.

Los Relatores destacaron que "los periodistas que cubren conflicto armado no pierden su condición de civiles. Ellos no son parte de los conflictos que cubren. Por esta razón, continúan protegidos por las garantías aplicables en virtud del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario".

"Los ataques contra periodistas que cubren conflictos victimizan, en primer lugar y ante todo, al individuo, pero también perjudican a toda la sociedad", señalaron. "Estos ataques también disuaden y a veces impiden a los periodistas ejercer su derecho a buscar y difundir información. Nos privan a todos del derecho a conocer información vital sobre situaciones particularmente críticas".

"Es lamentable que los ataques violentos en contra de periodistas que cubren conflictos armados sean comunes. En Siria solamente, los informes indican que más de 60 periodistas han sido asesinados en los últimos tres años. Los periodistas que trabajan en Ucrania e Iraq, por ejemplo, están sometidos diariamente a ataques, secuestros y violencia, y varios periodistas han sido asesinados durante la reciente violencia en Gaza", dijeron los relatores.

"Hacemos un llamado por un diálogo abierto y comprometido entre los gobiernos, grupos no gubernamentales, periodistas y otros actores con el fin de fortalecer la protección, de promover la seguridad y el respeto de aquellos que informan sobre un conflicto, especialmente para asegurar que los responsables de dicha violencia deban rendir cuentas".

OEA – Libertad de Expresión: <http://www.oas.org/es/cidh/expresion/index.asp>

ONU – Libertad de Expresión: <http://www.ohchr.org/EN/Issues/FreedomOpinion/Pages/OpinionIndex.aspx>

OSCE – Libertad de los Medios: <http://www.osce.org/fom>

#### Frase del día

El asesinato, secuestro, intimidación, amenaza a los comunicadores sociales, así como la destrucción material de los medios de comunicación, viola los derechos fundamentales de las personas y coarta severamente la libertad de expresión. Es deber de los Estados prevenir e investigar estos hechos, sancionar a sus autores y asegurar a las víctimas una reparación adecuada. Principio # 9.

Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión

#### Enlaces de Interés

- [Artículo 13 - Convención Americana sobre Derechos Humanos](#)
- [Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión](#)

CADHP: Libertad de Expresión y Acceso a la Información: <http://www.achpr.org/>

© Copyright 2021 OEA

[Pasantías](#) ■ [Becas](#) ■ [Empleos](#) ■ [Términos y Condiciones](#) ■ [Contáctenos](#) ■ [Enlaces Relacionados](#)

1889 F St. N.W. Washington, DC, U.S.A. 20006 / E-mail: [cidhoea@oas.org](mailto:cidhoea@oas.org) / Teléfono: (202) 370-9000 / Fax: (202) 458-3650